

SOLICITUD DE SERVICIOS

SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO MICROINFORMÁTICO

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

SOLICITUD DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO MICROINFORMÁTICO.....	3
1. EXPOSITIVO.....	3
2. RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	3
3. OBJETO DEL CONTRATO.....	4
4. CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS.....	4
5. ALCANCE DE LA CONTRATACION.....	4
6. DIVISION EN LOTES	5
7. SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO	16
8. LOTE 1: Puestos de trabajo de sobremesa	6
9. LOTE 2: Puestos de trabajo portátiles.....	9
10. LOTE 3: Dispositivos Microsoft Surface	12
11. LOTE 4: Dispositivos Tablets	13
12. LOTE 5: Tabletas para firma digital.....	14
13. LOTE 6: Escáneres para puestos de trabajo	15
14. LOTE 7: Licencias de software para puestos de trabajo	16
15. SERVICIOS ASOCIADOS AL CICLO DE VIDA DEL EQUIPAMIENTO	16
16. CONDICIONES DE EJECUCIÓN Y REQUISITOS DEL SERVICIO	17
17. GESTIÓN DEL SERVICIO	19
18. SOSTENIBILIDAD Y CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES.....	20
19. CUMPLIMIENTO NORMATIVO.....	20
20. ANEXO VOLUMETRIAS DE REFERENCIA	22

SOLICITUD DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO MICROINFORMÁTICO

ACLARACIONES E INTERPRETACIONES

Las empresas interesadas podrán solicitar a Cruz Roja Española, en el **e-mail: sistemas.informacion@cruzroja.es**; las **aclaraciones e interpretaciones** que estimen convenientes sobre los documentos que forman parte de esta convocatoria y hasta las 12 h. del **viernes 16 de enero de 2026**.

A ninguna empresa solicitante se le hará interpretación oral de los documentos que forman parte de esta convocatoria.

Si como resultado de una aclaración o modificación en los documentos de esta convocatoria surgiesen cambios sustanciales, CRE podrá otorgar una ampliación del plazo para la presentación de las ofertas. Lo que, en su caso, **se publicará en el mismo canal que la convocatoria**.

El plazo de entrega de las ofertas será hasta las 12 h. del 23 de enero del 2026.

1. EXPOSITIVO

Cruz Roja Española (en adelante, "CRUZ ROJA", "CRE" o la "Institución") es una Institución humanitaria de carácter voluntario y de interés público que desarrolla su actividad bajo la protección del Estado a través del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, ajustándose a lo previsto en los convenios internacionales sobre la materia en los que España es parte, al Real Decreto 415/1996, de 1 de marzo, por el que se establecen las normas de ordenación de la Cruz Roja Española, a sus estatutos aprobados por Orden SCB/801/2019, de 11 de julio, por la que se publica el texto refundido de los Estatutos de Cruz Roja Española, a la legislación que le sea aplicable y a sus propias normas internas.

2. RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Dada la sensibilidad de la información que puede manejarse en el marco del suministro objeto del presente documento, el acceso al contenido del Pliego, así como a cualquier documentación técnica o material de referencia proporcionado por Cruz Roja Española (CRE), implica el compromiso expreso de la entidad consultante de mantener —y de exigir a su personal y colaboradores que mantengan— la más estricta reserva y confidencialidad respecto a cualquier información o dato personal al que se pudiera acceder como consecuencia de la prestación del servicio.

Este compromiso de confidencialidad tendrá carácter indefinido, y se aplicará a toda la información tratada en el marco del suministro, sin excepción.

3. OBJETO DEL CONTRATO

Cruz Roja Española inicia un procedimiento para formalizar un **instrumento contractual** que permita el suministro de **equipamiento microinformático destinado a los puestos de trabajo de la organización**, conforme a la extensión y características definidas en el presente pliego y documentación asociada. Asimismo, se incluyen los **servicios relativos al ciclo de vida** de dicho equipamiento, desde su aprovisionamiento hasta su retirada.

4. CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS

4.1. Duración del contrato

El contrato tendrá una **vigencia inicial de un (1) año**, con una **prórroga opcional de un (1) año adicional** mediante prórrogas de 6 meses cada una, siempre que ambas partes estén de acuerdo.

4.2. Procedimiento de selección

CRE seleccionará para la prestación del servicio a la entidad que haya presentado la oferta que resulte más ventajosa a juicio del órgano designado por CRE para dicha valoración, de entre todas las presentadas en el plazo habilitado para ello.

4.3. Presentación de las ofertas

Las proposiciones deberán remitirse en formato PDF al correo electrónico sistemas.informacion@cruzroja.es.

Cualquier interpretación relacionada con las condiciones o los documentos rectores de la convocatoria se atenderá únicamente por escrito. Las consultas deberán enviarse a la misma dirección de correo electrónico indicada anteriormente.

5. ALCANCE DE LA CONTRATACION

En el marco de esta contratación, se entiende por *equipamiento informático destinado al puesto de trabajo* al conjunto de elementos tecnológicos necesarios para la dotación funcional de los puestos, incluyendo ordenadores de sobremesa y portátiles, tabletas, monitores, licencias de software y diversos periféricos como webcams, altavoces, escáneres y tabletas para firma.

La contratación contempla tanto el suministro de este equipamiento microinformático como la prestación de servicios asociados al ciclo de vida de los dispositivos, con el objetivo de garantizar la disponibilidad, funcionalidad y gestión eficiente del parque tecnológico destinado a los puestos de trabajo de CRE. En este sentido, el alcance incluye:

- **Suministro de equipamiento microinformático**, que comprende ordenadores portátiles y de sobremesa, tabletas, monitores, licencias de software y periféricos como webcams, altavoces, escáneres y tabletas para firma.
- **Servicios asociados al ciclo de vida del equipamiento**
 - o *Servicios asociados al aprovisionamiento*, como la logística de recepción, almacenamiento, distribución y entrega en la ubicación del lugar de trabajo.
 - o *Servicios durante el periodo operativo*, incluyendo la gestión de garantías y siniestros.
- **Gestión del servicio**, con generación de informes y cuadros de mando, y participación en comités de seguimiento y mejora continua.

6. DIVISION EN LOTES

Con el fin de facilitar la concurrencia de proveedores especializados y optimizar la gestión de la contratación, el servicio se estructura en los siguientes lotes:

- **Lote 1 - Puestos de trabajo de sobremesa:** Incluye ordenadores de sobremesa, monitores, periféricos y posibles ampliaciones. Los equipos deberán contar con procesadores actuales, capacidad de almacenamiento adecuada, memoria RAM suficiente para entornos multitarea, conectividad estándar (USB, HDMI, Ethernet), y compatibilidad con el entorno corporativo de CRE. Los monitores deberán cumplir con criterios de ergonomía, resolución y conectividad. Los periféricos podrán incluir teclados, ratones, webcams, altavoces, entre otros, según las necesidades funcionales del puesto.
- **Lote 2 - Puestos de trabajo portátiles:** Incluye ordenadores portátiles, accesorios y ampliaciones. Se valorará la autonomía de batería, ligereza, robustez, conectividad inalámbrica, y características técnicas similares a las del bloque anterior, adaptadas al formato portátil. Los accesorios podrán incluir estaciones de acoplamiento, fundas, cargadores adicionales, entre otros elementos que faciliten la movilidad y el uso profesional.
- **Lote 3 - Dispositivos Microsoft Surface:** Incluye exclusivamente dispositivos Microsoft Surface y sus accesorios asociados. Se requiere compatibilidad con periféricos específicos, lápiz digital, pantalla táctil de alta resolución y rendimiento optimizado para aplicaciones corporativas. Los modelos deberán cumplir con los estándares de calidad y funcionalidad definidos por CRE.
- **Lote 4 - Dispositivos Tablets:** Incluye exclusivamente tabletas y sus accesorios asociados, destinadas a actividades con usuarios finales externos a la organización. Se requiere compatibilidad con periféricos específicos, fundas lápiz digital, pantalla táctil de alta resolución y rendimiento optimizado para aplicaciones interactivas y actividades de campo. Los modelos deberán cumplir con los estándares de calidad y funcionalidad definidos por CRE.
- **Lote 5 - Tabletas para firma digital:** Incluye un modelo específico —o superior— de tableta para firma digital, destinado a la captura de firmas electrónicas en procesos internos y/o actividades en campo. Se requiere compatibilidad con software de firma, precisión en la captura, conectividad con los equipos principales y facilidad de integración.
- **Lote 6 - Escáneres para puestos de trabajo:** Incluye un modelo concreto —o superior— de escáner para digitalización de documentos en puestos de trabajo. Se valorará la velocidad de escaneo, resolución, compatibilidad con formatos estándar, conectividad y facilidad de uso, conforme a las especificaciones técnicas definidas por CRE.
- **Lote 7 - Licencias de software para puestos de trabajo:** Incluye únicamente licencias de software. Las licencias deberán ser válidas, actualizables, compatibles con el entorno tecnológico de CRE y permitir su gestión centralizada conforme a las políticas internas de la organización

Cada lote podrá ser adjudicado de forma independiente, permitiendo la participación de distintos proveedores en función de su especialización.

7. LOTE 1: Puestos de trabajo de sobremesa

Este bloque incluye el conjunto de componentes necesarios para la configuración completa de un puesto de trabajo fijo.

Se compone de ordenadores de sobremesa, monitores, periféricos y posibles ampliaciones, conforme a los requerimientos mínimos que se detallan a continuación.

Equipo Estándar:

Elemento / Parámetro	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	
	Equipo tipo estándar	Equipo tipo estándar con NPU
Formato de Equipo	Sobremesa	Sobremesa
Sistema Operativo	Windows 11 Pro 64 OEM	Windows 11 Pro 64 OEM
Procesador	Intel® Core™ i5 12ª generación o superior con gráficos Intel® UHD 770 / AMD Ryzen con gráficos AMD Radeon	Intel® Core™ Ultra / AMD Ryzen con gráficos AMD Radeon
NPU	N/A	Máximo 13 TOPS
Memoria RAM	1 x DDR5 16 GB (ampliable a 64 GB)	1 x DDR5 16 GB (ampliable a 64 GB)
Almacenamiento	SSD NVMe de 512 GB	SSD NVMe de 512 GB
Audio	Integrado	Integrado
Puertos	Entrada / Salida de audio	Entrada / Salida de audio
	USB Type A 2.0	USB Type A 2.0
	USB Type C® 3.1	USB Type C® 3.1
	HDMI	HDMI
	DisplayPort	DisplayPort
	RJ-45	RJ-45
Conectividad y redes	Gigabit Ethernet	Gigabit Ethernet
	Wifi 6 + Bluetooth 5.1	Wifi 6 + Bluetooth 5.1
Periféricos	Teclado + Ratón óptico USB	Teclado + Ratón óptico USB
Energy Star	8 o superior	8 o superior
Firmware	UEFI versión 2.3.1 o superior habilitado	UEFI versión 2.3.1 o superior habilitado
Seguridad TPM	TPM 2.0, BitLocker, arranque seguro.	TPM 2.0, BitLocker, arranque seguro.
Autopilot/Intune	Compatible y preenrolado	Compatible y preenrolado
Garantía	5 años, on-site 9x5	5 años, on-site 9x5

Monitor Avanzado (con dock integrada y conectividad avanzada):

Elemento / Parámetro	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	
	Monitor Avanzado de 24"	Monitor Avanzado de 27"
Tamaño	23,8"	27"
Pantalla	IPS - LED	IPS - LED
Resolución	1920 x 1080	1920 x 1080
Conectores + cables	HDMI	HDMI
	USB-C (75W PD), USB-C (15W), USB-A, DisplayPort In/Out.	USB-C (90W PD), USB-C (15W), USB-A, DisplayPort In/Out.
RJ-45	Sí	Sí
Ergonomía	Ajuste inclinación	Ajuste inclinación
	Ajuste de altura	Ajuste de altura
	Ajuste de giro	Ajuste de giro
Anclaje	FDMI/VESA	FDMI/ VESA
Eficiencia energética	A+	A+
Garantía	5 años, on-site 9x5	5 años, on-site 9x5

Monitor estándar:

Elemento / Parámetro	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	
	Monitor Estándar	Monitor Estándar
Tamaño	Pantalla de 54,61 cm (24")	Pantalla FHD de 61 cm (27")
Pantalla	IPS - LED	IPS - LED
Resolución	1920 x 1080 a 60 Hz	1920 x 1080 a 60 Hz
Conectores + cables	HDMI	HDMI
	DisplayPort	DisplayPort
	Cables incluidos	Cables incluidos
Ergonomía	Ajuste inclinación	Ajuste inclinación
	Ajuste de altura	Ajuste de altura
	Ajuste de giro	Ajuste de giro
Anclaje	FDMI/VESA	FDMI/VESA
Eficiencia energética	A+	A+
Garantía	5 años, on-site 9x5	5 años, on-site 9x5

Periféricos:

Elemento / Parámetro	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas
Teclado	USB con cable Inalámbrico / Bluetooth
Ratón	USB con cable Inalámbrico / Bluetooth
Cámara web	Logitech C920 o similar
Auriculares	Audio estéreo de banda ancha Almohadillas suaves y ajustables Micrófono con cancelación de ruido Controles en el cable

Ampliaciones:

Elemento / Parámetro	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas
Ampliación de Memoria RAM	de 16 GB a 32 GB
Tarjeta de expansión de video para la conexión de varios monitores	NVIDIA GeForce GT 1030 (2-4 GB), o similar

8. LOTE 2: Puestos de trabajo portátiles

Este bloque incluye ordenadores portátiles, accesorios y ampliaciones conforme a los requerimientos mínimos que se detallan a continuación.

Portátil Estándar:

Elemento / Parámetro	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	
	Tipo Estándar sin NPU	Tipo Estándar con NPU
Pantalla	16" FHD, IPS	16" FHD, IPS
Sistema Operativo	Windows 11 Pro 64 OEM	Windows 11 Pro 64 OEM
Procesador	Intel® Core™ 5 220U o similar, AMD Ryzen 5 220 o similar	Intel® Core™ Ultra 5 225U o similar, AMD Ryzen 5 230 o similar
NPU	N/A	Máximo 13 TOPS
Memoria RAM	1 x DDR5 16 GB, dos slots	1 x DDR5 16 GB, dos slots
Almacenamiento	SSD de 512GB	SSD de 512GB
Audio	Micrófono + altavoces integrados	Micrófono + altavoces integrados
Puertos	Auriculares/micrófono estéreo de 3,5 mm	Auriculares/micrófono estéreo de 3,5 mm
	USB Type C® 3.1	USB Type C® 3.1
	2 x USB Type A 3.0	2 x USB Type A 3.0
	Thunderbolt (Opcional)	Thunderbolt (Opcional)
	HDMI	HDMI
	RJ-45	RJ-45
	Lector de tarjetas SD (Opcional)	Lector de tarjetas SD (Opcional)
Conectividad y redes	Gigabit Ethernet	Gigabit Ethernet
	Wifi 6	Wifi 6
	Bluetooth 5.1 o superior	Bluetooth 5.1 o superior
Lector	Biométrico	Biométrico
Cámara	Frontal, IR – Compatible Windows Hello	Frontal, IR – Compatible Windows Hello
Energy Star 8	Sí	Sí
Firmware	UEFI versión 2.3.1 o superior habilitado	UEFI versión 2.3.1 o superior habilitado
Seguridad y cifrado	Módulo de seguridad TPM versión 2.0 (arranque seguro habilitado, BitLocker y protección de credenciales basada en hardware)	Módulo de seguridad TPM versión 2.0 (arranque seguro habilitado, BitLocker y protección de credenciales basada en hardware)
Peso Máximo	No superior a 1,9 kg	No superior a 1,9 kg
Garantía	5 años, on-site 9x5	5 años, on-site 9x5

Portátil Avanzado:

Elemento / Parámetro	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	
	Tipo Avanzado sin NPU	Tipo Avanzado con NPU
Pantalla	14" FHD, IPS	14" FHD, IPS
Sistema Operativo	Windows 11 Pro 64 OEM	Windows 11 Pro 64 OEM
Procesador	Intel® Core™ i5 1220U o similar, AMD Ryzen 5 2200 o similar	Intel® Core™ i7 Ultra 5 225U o similar, AMD Ryzen 5 230 o similar
NPU	N/A	Máximo 13 TOPS
Memoria RAM	1 x DDR5 16 GB, dos slots	1 x DDR5 16 GB, dos slots
Almacenamiento	SSD de 512GB	SSD de 512GB
Audio	Micrófono + altavoces integrados	Micrófono + altavoces integrados
Puertos	Auriculares/micrófono estéreo de 3,5 mm	Auriculares/micrófono estéreo de 3,5 mm
	USB Type C® 3.1	USB Type C® 3.1
	2 x USB Type A 3.0	2 x USB Type A 3.0
	Thunderbolt (Opcional)	Thunderbolt (Opcional)
	HDMI	HDMI
	RJ-45 (o adaptador incluido)	RJ-45 (o adaptador incluido)
	Lector de tarjetas SD (Opcional)	Lector de tarjetas SD (Opcional)
Conectividad y redes	Gigabit Ethernet	Gigabit Ethernet
	Wifi 6	Wifi 6
	Bluetooth 5.1 o superior	Bluetooth 5.1 o superior
Lector	Biométrico	Biométrico
Cámara	Frontal, IR – Compatible Windows Hello	Frontal, IR – Compatible Windows Hello
Energy Star 7	Sí	Sí
Firmware	UEFI versión 2.3.1 o superior habilitado	UEFI versión 2.3.1 o superior habilitado
Seguridad y cifrado	Módulo de seguridad TPM versión 2.0 (arranque seguro habilitado, BitLocker y protección de credenciales basada en hardware)	Módulo de seguridad TPM versión 2.0 (arranque seguro habilitado, BitLocker y protección de credenciales basada en hardware)
Peso Máximo	No superior a 1.5 kg	No superior a 1.5 kg
Garantía	5 años, on-site 9x5	5 años, on-site 9x5

Docking Station Pro:

Elemento / Parámetro	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas
Compatibilidad	USB-C
Potencia de carga	100 W
Conexiones	2x DisplayPort, 3x USB-A, 1x USB-C, RJ-45, 1x HDMI
Gestión remota	Sí

Maletín portátil de hasta 16":

Elemento / Parámetro	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas
Tamaño	Tamaño compatible con los portátiles suministrados.
Protección	Interior acolchado y reforzado para proteger frente a golpes, caídas y arañazos. Material exterior resistente al agua y al desgaste y cremalleras resistentes.
Comodidad de transporte	Asa de mano ergonómica y correa de hombro ajustable y acolchada. Peso ligero para facilitar el transporte diario sin añadir carga innecesaria.
Opcional	Protección RFID, materiales reciclados o sostenibles, y resistencia extra al agua para condiciones exigentes.

Mochila portátil de hasta 16":

Elemento / Parámetro	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas
Tamaño	Tamaño compatible con los portátiles suministrados.
Protección	Interior acolchado y reforzado para proteger frente a golpes, caídas y arañazos. Material exterior resistente al agua y al desgaste y cremalleras resistentes.
Comodidad de transporte	Correas de hombro ajustables, acolchadas y ergonómicas. Panel trasero acolchado y transpirable para mayor comodidad en trayectos largos. Asa superior ergonómica y resistente para facilitar el transporte en mano. Cinta trasera para sujetar la mochila al trolley en viajes.
Organización y funcionalidad	Múltiples compartimentos: Bolsillos organizadores para accesorios (cargador, ratón, móvil, bolígrafos, documentos, etc.) y bolsillos de acceso rápido para objetos pequeños.
Opcional	Protección RFID, materiales reciclados o sostenibles, y resistencia extra al agua para condiciones exigentes.

Candado:

Elemento / Parámetro	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas
Candado	Kensington para portátil o similar

Ampliaciones:

Elemento / Parámetro	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas
Ampliación de Memoria RAM	de 16 GB a 32 GB

9. LOTE 3: Dispositivos Microsoft Surface

El bloque incluye equipos Microsoft Surface y sus respectivos accesorios, cuyas características mínimas se detallan a continuación:

Dispositivo Surface:

Elemento / Parámetro	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	
	Portátil (equipo directivo)	Tablet
Modelo	Microsoft Surface Laptop 7 (Intel)	Microsoft Surface Pro 10
Sistema Operativo	Windows 11 Pro 64 OEM	Windows 11 Pro 64 OEM
Procesador	Intel Core Ultra 5 236V / Ultra 7 266V	Intel Core Ultra 5 135U / Ultra 7 165U
NPU	~34 TOPS (NPU + GPU)	~34 TOPS (NPU + GPU)
Pantalla	PixelSense™ Flow 13,8"	PixelSense™ Flow 13"
Memoria RAM	LPDDR5x 16 GB	LPDDR5x 16 GB
Almacenamiento	SSD Gen4 256 GB	SSD Gen4 256 GB
Audio	Micrófono + altavoces integrados	Micrófono + altavoces integrados
Puertos	Auriculares/micrófono estéreo de 3,5 mm	
	2 USB-C® (USB4 / Thunderbolt 4)	2 USB-C® (USB4 / Thunderbolt 4)
	USB Type A 3.1	USB Type A 3.1
	Surface Connect	Surface Connect
Conectividad y redes	Wi-Fi 6E	Wi-Fi 6E
	Bluetooth 5.3	Bluetooth 5.3
Cámara	Frontal Full HD 1080p	Frontal Full HD + Trasera 10 MP 4K
Accesorios		Lápiz Surface Slim Pen 2
		Teclado Signature para Surface Pro
Energy Star 7	Sí	Sí
Firmware	UEFI versión 2.3.1 o superior habilitado	UEFI versión 2.3.1 o superior habilitado
Seguridad y cifrado	Módulo de seguridad TPM versión 2.0 (arranque seguro habilitado, BitLocker y protección de credenciales basada en hardware)	Módulo de seguridad TPM versión 2.0 (arranque seguro habilitado, BitLocker y protección de credenciales basada en hardware)
Peso máximo	1,35 kg	0,87 kg
Garantía	5 años, on-site 9x5	5 años, on-site 9x5

Accesorios:

Accesorios Surface
Adaptador Surface Thunderbolt

10. LOTE 4: Dispositivos Tablets

El bloque incluye dispositivos tabletas y sus respectivos accesorios, cuyas características mínimas se detallan a continuación:

Dispositivo Tablet:

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	
Elemento / Parámetro	Tablet
Pantalla	10,9" LCD WUXGA+ (2304x1440), 90 Hz, hasta 800 nits (Vision Booster)
Procesador	Exynos 1580
Memoria (RAM)	8 GB
Almacenamiento	128 GB
Lápiz digital	Incluido
Conectividad	5G, Wi-Fi 6, BT 5.3
Resistencia (IP)	IP68
Resistencia (IP) Cámaras	Trasera 13 MP · Frontal 12 MP UGA
Batería / Carga	8.000 mAh, 45 W
Sistema	Android 15 + One UI 7
Peso aproximado	~500 g
Funda	Con correo incluida
Garantía	Por defecto

11. LOTE 5: Tabletas para firma digital

Incluye el modelo **Wacom STU-540-CH2** —o superior—, destinado a la captura de firmas electrónicas. Todo el software asociado a la tableta de firma digital deberá estar adaptado para facilitar su instalación automatizada y gestión remota a través de Microsoft Intune, conforme a las políticas de administración de dispositivos de la organización.

Tableta para firma:

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	
Elemento / Parámetro	Tableta para firma
Pantalla	Pantalla a color de alta resolución
Accesorios incluidos	Lápiz (inalámbrico y sin pilas), cable USB, guía rápida, cordón, punta extra, herramienta extracción
Conectividad	USB (cable de 3 m incluido)
Compatibilidad	Windows®
Funciones clave	Captura de firma manuscrita, cifrado RSA, hash criptográfico
Resistencia	Superficie resistente a araños, hasta 500.000 firmas
Seguridad	Cifrado RSA y hash para integridad del documento
Software incluido	sign pro PDF para Windows
Garantía	Por defecto

12. LOTE 6: Escáneres para puestos de trabajo

Incluye el modelo **ScanSnap**, compatible con aplicaciones como CardMinder y ScanSnap Organizer —o superior—, destinado a la digitalización de documentos en puestos de trabajo. Todo el software asociado al escáner deberá estar adaptado para facilitar su instalación automatizada y gestión remota a través de Microsoft Intune, conforme a las políticas de administración de dispositivos de la organización.

Escáner:

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	
Elemento / Parámetro	Escáner
Tipo de escáner	Alimentador automático de documentos (ADF) / Alimentación manual, dúplex
Capacidad del ADF	100 hojas A4 (80 g/m ²)
Modos de color	Color, escala de grises, monocromo (detección automática)
Resolución óptica	600 ppp
Sensor de imagen	Sensores CIS dobles (frontal y posterior)
Fuente de luz	LED RGB
Velocidad de escaneo	Simplex: 45 ppm / Dúplex: 90 ipm
Tamaños soportados	A4, A5, A6, B5, B6, tarjeta, postal, Letter, Legal, personalizados
Peso del papel	40 g/m ² a 209 g/m ²
Escaneo de páginas largas	Hasta 3.000 mm
Escaneo de tarjetas	Compatible (ISO7810 ID-1)
Funciones de imagen	Recorte automático, corrección de inclinación, rotación, detección de páginas en blanco, mejora automática
Formatos de salida	JPEG, PDF, PDF con búsqueda, PDF protegido, PDF/A
Interfaz	USB 3.2 Gen 1 (Tipo C)
Dimensiones	292 × 161 × 159 mm
Peso aproximado	3,2 kg
Software incluido	ScanSnap Home, ABBYY FineReader
Compatibilidad	Windows®
Garantía	Por defecto

13. LOTE 7: Licencias de software para puestos de trabajo

Incluye exclusivamente licencias de software necesarias para el funcionamiento de los equipos en el entorno corporativo de CRE. En particular, se contemplan las siguientes:

- **Microsoft Office Standard**, conforme a las licencias Select Academic otorgadas por Microsoft a Cruz Roja Española.
- **Adobe Acrobat Professional**, para la gestión avanzada de documentos PDF.

Las licencias deberán ser válidas, actualizables, compatibles con la infraestructura tecnológica de CRE y permitir su gestión centralizada conforme a las políticas internas de la organización.

14. SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO

Cada lote de suministro está diseñado para cubrir necesidades específicas de dotación tecnológica en la organización y deberá cumplir con los requisitos mínimos que se detallan en este documento.

Este proceso de contratación incorpora, por primera vez en Cruz Roja Española, dos innovaciones significativas en equipamiento para el puesto de trabajo:

- Equipos con Unidad de Procesamiento Neuronal (NPU)
- Monitores con estación de acoplamiento (dock) integrada

La incorporación de NPU responde a la necesidad de habilitar capacidades avanzadas para el procesamiento local de modelos de inteligencia artificial, optimizando la eficiencia energética y reduciendo la latencia frente a arquitecturas tradicionales.

Por su parte, los monitores con dock integrado permiten simplificar la conectividad, reducir el cableado y mejorar la ergonomía del puesto, aportando mayor orden y funcionalidad.

Dado que este equipamiento no se había implementado previamente en los puestos de trabajo de Cruz Roja Española, no se dispone de datos sobre volumetrías ni sobre la proporción esperada entre equipos con NPU y sin NPU, ni entre pantallas con dock integrado y pantallas convencionales. Por ello, el pliego establece especificaciones para ambas modalidades, garantizando la flexibilidad necesaria para adaptarse a diferentes escenarios de demanda y evolución tecnológica.

15. SERVICIOS ASOCIADOS AL CICLO DE VIDA DEL EQUIPAMIENTO

Servicios vinculados al aprovisionamiento

El adjudicatario será responsable de la gestión integral de pedidos y entregas, garantizando una planificación adecuada, trazabilidad completa y cumplimiento de los plazos establecidos. Esta responsabilidad incluye tanto los aspectos de gestión de stock, trazabilidad, logística de recepción, almacenamiento, distribución y retirada de equipos averiados; como la preparación de los dispositivos (ordenadores de sobremesa y/o portátiles, dispositivos Microsoft Surface y dispositivos Tablet), que deberán ser entregados pre-enrolados de fábrica en el servicio de Windows Autopilot de CRE y con todas las actualizaciones del sistema operativo. El adjudicatario deberá asegurar que antes del envío esté realizado.

Todos los equipos y dispositivos deberán ser compatibles con Microsoft Intune, permitiendo su gestión mediante directivas de seguridad, configuración y cumplimiento.

Esto es aplicable a cualquier modalidad (compra, renting y alquiler).

Para la gestión de inventario, el adjudicatario deberá proporcionar, como mínimo, un listado en formato Excel con la información necesaria para el registro en las plataformas de gestión de activos de CRE. Este listado deberá permitir la trazabilidad completa de cada dispositivo, desde su entrada en el sistema hasta su entrega final en el puesto de trabajo.

Adicionalmente, se valorará que el adjudicatario disponga de la capacidad de ofrecer un **servicio de buffer** para la entrega inmediata de nuevo equipamiento. Este servicio tendrá carácter opcional y no será considerado como requisito obligatorio.

Servicios durante el periodo operativo

Durante la fase operativa del equipamiento, el adjudicatario será responsable de garantizar la continuidad funcional de los dispositivos suministrados, mediante la prestación de los siguientes servicios:

- **Gestión de activos**, incluyendo el control de garantías y la cobertura de seguros asociada a cada dispositivo.
- **Gestión y captura de tickets de soporte con el fabricante**, actuando como interlocutor técnico para la resolución de incidencias relacionadas con el hardware.
- **Soporte técnico y atención al cliente**, proporcionando asistencia básica a los usuarios finales en relación con el funcionamiento de los equipos.
- **Gestión de botiquín y servicio de sustitución**, asegurando la disponibilidad de equipos de reemplazo para cubrir incidencias o averías, minimizando el impacto en la operativa diaria.
- **Garantía del fabricante**, asegurando que todos los dispositivos cuenten con la cobertura oficial correspondiente.
- **Servicio de gestión de garantías (RMA) y siniestros**, incluyendo la tramitación de devoluciones, reparaciones y sustituciones en caso de fallos, daños o pérdida de equipos.

16. CONDICIONES DE EJECUCIÓN Y REQUISITOS DEL SERVICIO

Este apartado define las condiciones generales y los lineamientos que las empresas interesadas deberán cumplir al presentar su propuesta. El objetivo es asegurar que todas las ofertas se entreguen de manera uniforme, completa y conforme a los criterios establecidos en el pliego. Las disposiciones aquí indicadas son obligatorias y buscan garantizar la transparencia, la igualdad de oportunidades y la correcta evaluación de las propuestas.

Condiciones económicas

- **Precios y vigencia**: Los precios indicados en la propuesta deberán incluir el IVA correspondiente y mantenerse vigentes durante toda la duración del contrato.
- **Coste final uniforme**: Los precios presentados para los diferentes lotes deberán representar el coste final para Cruz Roja Española (CRE), aplicable de forma uniforme a todas sus oficinas, incluidas las ubicadas en Islas, Ceuta y Melilla, sin que puedan incrementarse por conceptos adicionales.
- **Facturación**: Las facturas deberán presentarse por pedido, indicando cantidades, importe unitario, importe total e importe total más IVA, e incluyendo los números de serie del material.

Modalidades de Oferta

- Compra y renting: La oferta para los ordenadores y monitores incluidos en los distintos lotes deberá presentarse en dos modalidades:
 - Compra
 - Renting a 60 meses.

Para las ofertas en renting se valorarán los siguientes packs:

#	Ordenadores Sobremesa	Ordenadores Portátiles
1	Equipo Estándar	Portátil Estándar (15,6")
2	Equipo Estándar + Monitor avanzado 24"	Portátil Avanzado (14")
3	Equipo Estándar + Monitor avanzado 27"	Portátil Estándar + Dock Station + Maletín
4	Equipo Estándar + Monitor estándar 24"	Portátil Avanzado + Dock Station + Maletín
5	Equipo Estándar + Monitor estándar 27"	Portátil Estándar + Monitor avanzado 24" + Dock Station + Maletín
6	Monitor avanzado 24"	Portátil Estándar + Monitor avanzado 27" + Dock Station + Maletín
7	Monitor avanzado 27"	Portátil Estándar + Monitor estándar 24" + Maletín
8	Monitor estándar 24"	Portátil Estándar + Monitor estándar 27" + Maletín
9	Monitor estándar 27"	

Plazos y entregas

- Modelo de cumplimiento: El adjudicatario deberá incluir en su oferta el modelo propuesto para garantizar el cumplimiento del plazo de entrega de **dos semanas** durante toda la vigencia del contrato y en todas las oficinas de CRE, incluidas las ubicadas en Islas, Ceuta y Melilla.
- Disponibilidad: La empresa adjudicataria deberá garantizar que todos los equipos informáticos incluidos en la propuesta estén disponibles para su entrega y uso dentro de los plazos establecidos, en cualquiera de las oficinas de CRE, incluidas las ubicadas en Islas, Ceuta y Melilla. La entrega se coordinará con el personal designado por CRE en cada oficina.
- Stock anterior: Si el adjudicatario de la licitación anterior dispone de stock pendiente de entrega, deberá completarlo antes de iniciar las entregas correspondientes a la nueva adjudicación.

Garantías y Responsabilidades

- Alcance de la garantía: La oferta deberá concretar el alcance de la garantía sobre todos los elementos del equipamiento ofertado. En caso de no especificarse, se entenderá que todos los elementos se rigen por la garantía indicada.
- Fuerza mayor: Si, por causa de fuerza mayor, el adjudicatario no pudiera temporalmente cumplir las prescripciones indicadas, deberá presentar a CRE un

plan con las condiciones alternativas que propone, para su aprobación por parte de CRE, si procede. En este supuesto, CRE se reserva el derecho de acudir a otros proveedores o, incluso, dar por finalizado el contrato.

Requisitos Técnicos

- Cambios de configuración: En caso de que el fabricante realice algún cambio en la configuración, la empresa adjudicataria deberá comunicarlo a CRE y si es necesario, enviar una máquina actualizada para el análisis de uso con las herramientas corporativas de CRE.
- Cambio de generación: Si durante la vigencia del contrato se produce un cambio de generación en los procesadores de los equipos, la empresa adjudicataria podrá ajustar los modelos ofertados, siempre respetando las características mínimas definidas en el pliego.
- Sistema operativo: Los equipos incluidos en este documento deberán cumplir con los requerimientos especificados, incluyendo el sistema operativo Windows 11 Pro, que se establece como estándar en la organización en el momento de la publicación del pliego.
- Integración en red: La integración de los equipos en la red informática de CRE no será responsabilidad de la empresa adjudicataria.

17. GESTIÓN DEL SERVICIO

Las empresas interesadas deberán presentar una propuesta detallada sobre el modelo de gobierno que aplicarán para la gestión de los servicios. Este modelo debe incluir los mecanismos formales de control, supervisión y toma de decisiones que aseguren la correcta prestación de los servicios, su alineación con los objetivos del negocio y su evolución continua.

En particular, se solicita la descripción de la estructura de gobernanza propuesta, incluyendo la conformación y frecuencia de los comités operativos o de seguimiento, que funcionen como espacios periódicos para el análisis de indicadores, revisión de incidentes críticos, evaluación del cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) y gestión de problemas recurrentes.

La propuesta deberá especificar los actores involucrados en cada instancia (representantes del proveedor, del cliente, responsables técnicos y funcionales), el tipo de documentación generada (actas, reportes, tableros de control), y el procedimiento para la gestión de los planes de acción derivados de dichas reuniones.

El adjudicatario deberá disponer para CRE de un **Portal de Seguimiento**, o de otro mecanismo equivalente, que permita consultar en tiempo real el estado de los pedidos, desde su recepción hasta la entrega, incluyendo la fecha prevista de entrega. El mecanismo propuesto deberá ser detallado en la oferta.

Adicionalmente, se valorará la inclusión de mecanismos de escalamiento formal, tanto técnicos como jerárquicos, que permitan resolver de forma ágil y estructurada situaciones complejas o de alto impacto. La empresa deberá demostrar su capacidad para sostener un modelo de relación basado en la transparencia, colaboración y mejora continua, con foco en la experiencia del usuario y en la evolución del servicio a lo largo del tiempo.

18. SOSTENIBILIDAD Y CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES

Cruz Roja Española promueve la contratación responsable, alineada con los principios de sostenibilidad ambiental, eficiencia energética y economía circular. En este sentido, se establecen los siguientes requisitos y criterios de valoración:

- **Certificaciones medioambientales**: Los dispositivos suministrados (ordenadores, portátiles, monitores, etc.) deberán contar con certificaciones reconocidas que acrediten su eficiencia energética y bajo impacto ambiental, tales como: Energy Star, EPEAT (preferentemente nivel Gold o Silver), TCO Certified, y/u otras certificaciones equivalentes reconocidas a nivel europeo.
- **Materiales y diseño sostenible**: Se valorará que los equipos estén fabricados con materiales reciclados o reciclables, e incorporen diseños que faciliten la reparación, reutilización y reciclaje al final de su vida útil. A su vez, que cumplan con principios de ecodiseño y reducción de componentes contaminantes
- **Embalaje ecológico**, que deberá minimizar el uso de plásticos y materiales no reciclables, priorizar el uso de materiales reciclados, reciclables o reutilizables, y evitar el sobre embalaje innecesario
- **Información ambiental del producto**: el adjudicatario deberá proporcionar, junto con cada entrega, información técnica que incluya el consumo energético estimado del dispositivo, el ciclo de vida del producto, la declaración ambiental del fabricante (si está disponible), e información sobre reciclabilidad y gestión de residuos
- **Gestión responsable al final del ciclo de vida**: se valorará que el proveedor ofrezca servicios de recogida, tratamiento y reciclaje de los equipos al final de su vida útil, conforme a la normativa vigente sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), incluyendo: certificación del tratamiento conforme a normativa, y Trazabilidad del proceso de retirada y reciclaje
- **Compromiso ambiental del proveedor**, se valorará que el proveedor disponga de políticas ambientales activas y verificables, cuente con certificaciones como ISO 14001 o EMAS, y declare su huella de carbono o medidas de reducción de impacto ambiental en la prestación del servicio.

19. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

El Esquema Nacional de Seguridad (ENS) tiene como objeto establecer la política de seguridad en la utilización de medios electrónicos que permita una protección adecuada de la información. El adjudicatario (o los adjudicatarios, según corresponda) estará obligado al cumplimiento y a la presentación de los certificados oficiales de la legislación vigente, especialmente:

- Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo en **nivel medio o superior**, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
- El Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo en **nivel medio o superior**, por el que se asigna al Centro Criptológico Nacional el papel de coordinador público a nivel estatal de la respuesta técnica de los equipos de respuesta a incidentes, a través del CCN-CERT; el desarrollo de programas de sensibilización, concienciación y formación dirigidos al personal de las entidades del sector público y la divulgación de buenas prácticas y avisos de ciberseguridad.

En consecuencia, al cumplimiento de la ley vigente del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), de carácter específico, se tendrá especial interés en los siguientes aspectos:

- El adjudicatario mantendrá informado al responsable de seguridad de CRE del estado de seguridad de los sistemas. Informará acerca de alteraciones en las especificaciones de los fabricantes, las vulnerabilidades y las actualizaciones que puedan ser de interés. El adjudicatario deberá reaccionar con diligencia para gestionar el riesgo.
- En caso de incidentes relacionados con la seguridad de la información, el adjudicatario deberá comunicarlos inmediatamente al responsable de Seguridad de CRE, para que este pueda notificarlo a su vez al CCN, de acuerdo a lo indicado en el artículo 36 del ENS. Para la tipificación de los incidentes, el adjudicatario se adaptará a lo indicado en la guía CCN-STIC-817 Gestión de Ciberincidentes, así como las instrucciones técnicas que pudieran afectar.
- El adjudicatario deberá colaborar con el responsable de Seguridad de CRE en la carga de datos del Informe Nacional del Estado de Seguridad de los sistemas TIC (INES), teniendo en cuenta lo indicado en la guía CCN-STIC-824 Información del Estado de Seguridad.

El adjudicatario, informará a su personal, colaboradores y subcontratistas de las obligaciones establecidas en el presente contrato sobre confidencialidad, así como de las obligaciones relativas al tratamiento automatizado de datos de carácter personal. Realizará cuantas advertencias y suscribirá cuantos documentos sean necesarios con su personal y colaboradores, con el fin de asegurar el cumplimiento de tales obligaciones.

Respecto a la gestión, administración y operación de los sistemas de información y de los datos a que se tenga acceso, todo ello dentro de la realización de los trabajos objeto del presente contrato, se deberán cumplir los requisitos de seguridad recogidos en este clausulado en todas las infraestructuras, servicios y sistemas del adjudicatario que den servicio a CRE en el desarrollo del contrato.

20. ANEXO VOLUMETRIAS DE REFERENCIA

A continuación, se presentan las volumetrías de equipos y dispositivos adquiridos en el periodo comprendido entre nov-2024 y nov- 2025. Esta información se proporciona únicamente a título referencial y no constituye compromiso contractual alguno.

Asimismo, se informa que algunos dispositivos no cuentan con referencia específica por tratarse de nuevos productos incorporados al catálogo, como es el caso de los equipos con NPU.

Lote	Producto	Totales
PUESTOS DE TRABAJO DE SOBREMESA		
1	Equipo Estándar	887
1	Equipo Estándar con NPU	SIN REFERENCIA PREVIA.
1	Monitor Estándar 24"	543
1	Monitor Estándar 27"	840
1	Monitor avanzado 24"	SIN REFERENCIA PREVIA.
1	Monitor avanzado 27"	SIN REFERENCIA PREVIA.
1	Auriculares	321
1	Cámara Web	57
1	Teclado y ratón inalámbrico	230
1	Teclado USB con cable	71
1	Ratón con cable	135
1	Ratón inalámbrico	74
1	Ampliación memoria RAM	5
1	Tarjeta de expansión de video	0
[RENTING]	Equipo Estándar	5
[RENTING]	Equipo Estándar + Monitor avanzado 24" [RENTING]	7
[RENTING]	Equipo Estándar + Monitor avanzado 27" [RENTING]	156
PUESTOS DE TRABAJO PORTÁTILES		
2	Portátil Estándar	1.220
2	Portátil Estándar con NPU	SIN REFERENCIA PREVIA.
2	Portátil Avanzado	427
2	Portátil Avanzado con NPU	SIN REFERENCIA PREVIA.
2	Docking Station Pro	734
2	Maletín portátil de hasta 16"	488
2	Mochila portátil de hasta 16"	360
2	Candado	150
2	Ampliación memoria RAM	5
2	Portátil Estándar [RENTING]	172
2	Portátil Estándar + Dock Station + Maletín [RENTING]	85
2	Portátil Avanzado [RENTING]	20
2	Portátil Avanzado + Dock Station + Maletín [RENTING]	30
Dispositivos Microsoft Surface		
3	Surface Pro	32
3	Surface Laptop	10
3	Adaptador Surface Thunderbolt	14
Dispositivos Tablets		
4	Tablet	100
Tabletas para firma digital		
5	Wacom STU-540-CH2	126
Escáneres para puestos de trabajo		
6	Escáner ScanSnap	100
Licencias de software para puestos de trabajo		
7	Microsoft Office Standard	2.470
7	Adobe Acrobat Professional	92